



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Pleno celebrará sesión extraordinaria, entre otros supuestos, cuando así lo decida el Presidente de la Corporación. Asimismo, el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, faculta al Alcalde para convocar sesión extraordinaria del Pleno por su propia iniciativa. El artículo 80.1 del citado Reglamento establece que corresponde al Alcalde convocar las sesiones del Pleno y que la convocatoria de las extraordinarias habrá de ser motivada.

Por esta Presidencia se considera necesaria la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para adoptar los acuerdos incluidos en el orden del día, habiendo resultado imposible, por las festividades de Semana Santa, convocar con la antelación prevista en la legislación vigente sesión ordinaria en la fecha preestablecida por el Pleno municipal (22-06-2015).

Por todo lo expuesto

### **DISPONGO:**

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión **extraordinaria** del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **20 de abril de 2017, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Prórroga del contrato administrativo para la gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos y gestión del punto limpio en el término municipal de San Martín de la Vega.
- 2º.- Continuidad del contrato administrativo de gestión del servicio público de conservación y limpieza de zonas verdes y mantenimiento de arbolado de alineación, conservación de áreas infantiles y mantenimiento y conservación de mobiliario urbano del interior de zonas verdes.
- 3º.- Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la instalación de surtidores de venta de combustible.
- 4º.- Aceptación de la renuncia de ejecución de obras y ejercicio de la actividad de unidad de suministro de combustible en Camino de Valdemoro 6-8.
- 5º.- Aceptación de los sorteos de huertos de ocio y parcelas vacantes de la finca comunal del Soto del Tamarizo.
- 6º.- Modificación de la jornada laboral del puesto de trabajo de asesor de presidencia y transparencia.
- 7º.- Expediente Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 3/2017.
- 8º.- Modificación composición Comisiones Informativas.
- 9º.- Dación cuenta del Establecimiento del Precio Público Concierto de %Camela+.
- 10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, para garantizar el derecho al agua.
- 11º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, para la ampliación del servicio de fisioterapia.
- 12º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la reapertura de la línea de cercanías C-3A.
- 13º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante el mes de enero de 2017.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete, ante mí, la Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,  
LA SECRETARIA